Oficina de Control y Cobros de Multas

Creado: Lunes, 30 Septiembre 2019 18:19
Escrito por Gobierno Municipal
Visto: 3359

Nombre de la entidad:	Oficina de Control y Cobros de Multas (OCCM)
Dirección:	Los Maceos No.1
Nombre del director:	Onidia Ramirez Peña
Teléfonos:	52117780, 24587688
Correo electrónico:	onidia@dpfphlg.co.cu
Atención a la población (Dirección):	...
Atención a la población (Teléfonos):	...
Atención a la población (Correo electrónico):	...

Preguntas frecuentes que la población realiza en esas entidades, así como la respuesta a cada pregunta

Trámites o servicios que se prestan: Los servicios que presta la entidad es: la gestión y el cobro de multas impuestas en el propio municipio o en cualquier parte del país, ya sean multas por contravención personal y las multas por infracción del tránsito.

Metas e indicadores del año en curso: las metas que nos proponemos es disminuir el pendiente de apremios que tenemos, alcanzar más del 99 % de eficacia en el cobro y trabajar en base de sobre cumplir el plan de aportes al presupuesto en el año.

Phoca PDF